



## NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA FEMINISTA DE TEOLOGÍA DE ANDALUCÍA (EFETA)

Curso 2011-2012

En el mes de octubre de 2006, abrió sus puertas la Escuela Feminista de Teología de Andalucía (EFETA); probablemente, la primera escuela de Teología Feminista en España y, sin duda, la primera virtual. Desde el curso 2008-2009, la oferta formativa de la Escuela se presenta y desarrolla de forma completa, incluyendo la posibilidad de formación permanente para las personas que ya han concluido el currículum en Teología Feminista, impulsando así una estructura continuada de formación que amplíe sin cesar los círculos concéntricos de mujeres que estudian teología.

EFETA es un proyecto formativo teológico no sexista, en el ámbito de la lengua castellana, en conexión con la realidad cultural y religiosa, plural, del entorno cotidiano.

La Escuela Feminista de Teología de Andalucía el proyecto más importante del organismo EFETA ([www.efeta.org](http://www.efeta.org)) se encuentra legalmente bajo la cobertura jurídica de la asociación del mismo nombre, entidad sin ánimo de lucro, de ámbito estatal en el territorio español, con número de registro 587720, grupo 1 sección 1 del Ministerio del Interior.

El feminismo ha supuesto un cambio de paradigma que ya no conoce fronteras geográficas, raciales, lingüísticas, sociales, políticas, religiosas y académicas. Este cambio va de la mano de los procesos democráticos y de la puesta en práctica de los derechos humanos, en particular los derechos de las mujeres. Una de las áreas más resistentes a este cambio de paradigma es el de las religiones, tanto en su dimensión cognitiva como práctica.

Los cambios socioculturales habidos en el mundo occidental, y en concreto en España, extensivos en cierta medida a la geografía de lengua castellana, reclaman, de modo más o menos explícito, una revisión crítica, a veces con carácter de urgencia, de todo aquello que sigue sustentando creencias basadas en arraigados conceptos teológicos, que chocan con la práctica de la justicia y la misma dignidad de las personas.

En este contexto, grupos, asociaciones y mujeres a título personal piden hoy una mayor democratización de los conocimientos teológicos y demandan algo más que información; de esta demanda surge la iniciativa de la Escuela Feminista de Teología de Andalucía, donde Andalucía es, significativamente, su punto de partida geográfico-simbólico.

EFETA es consciente de que las ideas siempre han sido muy poderosas. Y puesto que pensar críticamente es subversivo y hacerlo con rigor y creatividad es un instrumento de cambio individual, social y político, quiere poner en manos de las mujeres una posibilidad de aprendizaje de calidad, capaz de contribuir a eliminar los cimientos del patriarcado, sustentado a menudo en supuestos argumentos teológico-religiosos, y proponer una alternativa para ese mundo mejor con el que muchas personas sueñan.

El ámbito académico natural de la Escuela, cuyo nivel corresponde al de un máster, es la universidad civil y aquellas entidades y asociaciones a ella vinculadas.

Como objetivos inmediatos, EFETA pretende:

**Crear una base sólida en Teología Feminista** que permita al alumnado acceder a niveles superiores en las distintas áreas de dicha teología. Posibilitar a las mujeres, y a otras personas interesadas, la adquisición de instrumentos básicos que les permitan tener una palabra teológica autorizada. Por esta razón, las asignaturas tienen un carácter introductorio.

**Promover la investigación y el desarrollo del pensamiento teológico feminista** que posibilite un diálogo y entendimiento con otras tradiciones culturales y religiosas de nuestro entorno.

El uso casi exclusivo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TICs) en todas las dimensiones y ámbitos de la escuela, creada por mujeres y dirigida específicamente a mujeres, contribuye a hacer extensiva la alfabetización digital y a disminuir la brecha digital de género. La utilización de una plataforma digital nos sitúa ante un modelo flexible de enseñanza, con sus características específicas, que fomenta la construcción de conocimiento por parte de las/os estudiantes y el autoaprendizaje, tan útil en general, y en particular para las mujeres, que tantas dificultades encuentran para seguir los estudios teológicos reglados, tanto en nuestro país, como en otros lugares donde los obstáculos se incrementan por diversos motivos.

La oferta formativa *online* permite el mejor cumplimiento de los objetivos inclusivos y democratizadores del pensamiento teológico feminista.

## **1.- PROGRAMA FORMATIVO.**

El programa consta de un total de 74 créditos con el siguiente contenido:

• Introducción a la teología (*)	5 créditos
• Introducción a la metodología teológica feminista	5 créditos
• Introducción a la exégesis y hermenéutica feminista	5 créditos
• Introducción a la historia de la teología feminista	5 créditos
• Introducción a la antropología feminista	5 créditos
• Introducción a la teología feminista sistemática	5 créditos
• Introducción a la antropología teológica feminista	5 créditos
• Introducción a la cristología feminista	5 créditos
• Introducción a la mariología feminista	5 créditos
• Introducción a la teología práctica feminista	5 créditos
• Introducción a la teología espiritual feminista	5 créditos

*(\*) Para el alumnado que puede acreditar estudios teológicos previos o inició su formación en el curso 2006-07 no constará como obligatoria esta asignatura.*

### **• Seminarios presenciales (4 créditos)**

### **• Trabajo final (5 créditos)**

Para realizar la inscripción en el trabajo final, el alumnado deberá tener la calificación de APTA/O en un total de 5 asignaturas o 25 créditos (*6 asignaturas o 30 créditos, en el caso de alumnas que deban cursar la asignatura de Introducción a la teología*)

### • Memoria final (10 créditos)

El alumnado que obtenga el resultado de APTA/O en todas las asignaturas y pueda acreditar el total de créditos establecidos en el itinerario formativo podrá inscribirse en la memoria final.

## PROPUESTA DE ITINERARIO FORMATIVO

---

Se eliminan la diferenciación por ciclos establecida hasta ahora. No obstante, EFETA propone el siguiente itinerario formativo:

### Materias básicas (\*):

- |   |            |
|---|------------|
| • Introducción a la teología                          | 5 créditos |
| • Introducción a la metodología teológica feminista   | 5 créditos |
| • Introducción a la exégesis y hermenéutica feminista | 5 créditos |

(\*) Son las asignaturas que primero deberán ser cursadas por el alumnado de nuevo ingreso en la escuela. Tras cursar estas materias básicas citadas, o al mismo tiempo que ellas, el alumnado podrá elegir el resto de asignaturas ofertadas de manera indistinta.

La asignatura de **Introducción a la antropología feminista** (hasta ahora en el primer ciclo) deberá ser cursada de manera previa a las asignaturas de Introducción a la antropología teológica feminista e Introducción a la cristología feminista (ambas hasta ahora en el segundo ciclo)

## 2.- INSCRIPCIÓN.

### ♣ Del 15 de Mayo al 15 de Septiembre.

Durante este periodo la inscripción será libre a cualquiera de las asignaturas.

### Del 15 de Septiembre al 15 de Octubre. (VER APARTADO DE TASAS)

En este periodo, el alumnado podrá inscribirse únicamente en las asignaturas ofertadas por la escuela, según la demanda del periodo anterior.

♣ Para formalizar la inscripción se podrá descargar el archivo Word que se encontrará en la web de EFETA, cumplimentándolo y enviándolo por correo electrónico a [secretaria@efeta.org](mailto:secretaria@efeta.org).

♣ En caso de que al finalizar el plazo de inscripción, existan asignaturas con insuficiente número de alumnado, la Escuela podrá reagrupar al mismo para asegurar la calidad de la enseñanza.

## 3.- MATRICULACIÓN

♣ El plazo de matriculación será del **15 de Septiembre al 15 de octubre**.

♣ Las/os alumnas/os que hayan realizado la inscripción, si no reciben ninguna modificación propuesta por la Escuela en relación a las asignaturas en las que matricularse, harán efectiva la matrícula cuando ingresen el importe correspondiente a las asignaturas escogidas.

♣ Las formas de pago serán las siguientes:

- Transferencia o ingreso en la cuenta bancaria de EFETA nº 2100 2606 90 0210073316 de “La Caixa”.
- Pago a través de Western Union. (en este caso se realizará la gestión a nombre de Mercedes López Herrera, como Presidenta de la EFETA).

♣ En todo caso, las/os alumnas/os deberán remitir copia del comprobante del ingreso de las tasas de matriculación a la administración de EFETA por correo postal (Apartado de Correos 19021-Sevilla ) o documento escaneado por correo electrónico a ([administracion@efeta.org](mailto:administracion@efeta.org))

♣ En el comprobante de ingreso de las tasas deberá reseñarse claramente el nombre de la/el alumna/o y el concepto del ingreso ( ejm.: 2 asignaturas de 1er. ciclo).

#### 4.- TASAS.

Tasa por cada asignatura : **120 euros**

*En las inscripciones realizadas a partir del 15 de Septiembre, las tasas por asignaturas serán de **130 euros**.*

Tasa por inscripción del Trabajo final: 130 euros

Tasa por inscripción de la Memoria final: 250 euros

*Las personas interesadas en solicitar beca, realizarán su solicitud a secretaría ([secretaria@efeta.org](mailto:secretaria@efeta.org)) mediante la cumplimentación del impreso que encontrarán en la secretaria del campus. (<http://escuela.efeta.org/moodle/index.php>)*

#### 5.- CALENDARIO ACADÉMICO.

Comienzo del curso lectivo: 20 de octubre.

Finalización del curso lectivo: 31 de marzo en convocatoria ordinario

20 de abril en convocatoria extraordinaria

A continuación tendrá lugar el plazo de inscripción en Trabajo y Memoria Final.

*Durante las vacaciones de Navidad y Semana Santa no estarán disponibles los servicios de la Escuela*

#### 6.- EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

La evaluación de cada asignatura se llevará a cabo al final del periodo asignado a cada una de ellas según el calendario y en función de la realización de las actividades propuestas y de la participación en los foros.

La calificación será exclusivamente APTA/ NO APTA, que implica la consecución o no de los créditos correspondientes.

Las personas que obtengan los 74 créditos (realizando íntegramente los dos ciclos del programa) recibirán la **TITULACIÓN SUPERIOR EN TEOLOGÍA FEMINISTA.**

Los créditos otorgados a los seminarios presenciales serán homologados por la Universidad de Sevilla.

La Escuela está tramitando con diferentes universidades la homologación del valor crediticio de sus asignaturas y ciclos.